



ACUERDO PCSJA20-11682
27/11/2020

“Por el cual se aprueba la modificación de valores de actividades por traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la Rama Judicial, vigencia 2020, y se modifica el valor interno de una actividad del proyecto “Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en la sesión del 19 de noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo PCSJA19-11474 de 31 de diciembre de 2019 se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial para la vigencia 2020, cuyas actividades de los proyectos han sido modificadas mediante los Acuerdos PCSJA20-11499 del 14 de febrero de 2020, PCSJA20-11500 del 14 de febrero de 2020, PCSJA20-11501 del 17 de febrero de 2020, PCSJA20-11512 del 27 de febrero de 2020 PCSJA20-11520 del 17 de marzo de 2020, PCSJA20-11562 del 29 de mayo de 2020, PCSJA20-11564 del 04 de junio de 2020, PCSJA20-11565 del 04 de junio de 2020, PCSJA20-11566 del 05 de junio de 2020, PCSJA20-11586 del 02 de julio de 2020, PCSJA20-11598 del 16 de julio de 2020, PCSJA20-11609 del 31 de julio de 2020, PCSJA20-11616 del 13 de agosto de 2020, PCSJA20-11628 del 11 de septiembre de 2020, PCSJA20-11634 del 05 de octubre de 2020, PCSJA20-11635 del 05 de octubre de 2020, PCSJA20-11637 del 08 de octubre de 2020, PCSJA20-11638 del 08 de octubre de 2020, PCSJA20-11639 del 08 de octubre de 2020, PCSJA20-11645 del 21 de octubre de 2020, PCSJA20-11666 del 06 de noviembre de 2020.

Que el Consejo Superior de la Judicatura autorizó, en sesión del 30 de septiembre de 2020, al Director Ejecutivo de Administración Judicial, para adelantar ante el Departamento Nacional de Planeación- DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, los trámites necesarios para efectuar el traslado presupuestal que se enuncian en el presente Acuerdo.

Que mediante oficio No 20204320004426 de fecha 21 de octubre de 2020, el Departamento Nacional de Planeación- DNP emitió concepto favorable sobre el traslado presupuestal por \$261.487.500, en los Gastos de Inversión de la Rama Judicial.

Mediante Resolución No. 3048 del 26 de octubre de 2020 se efectuaron unos ajustes al Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2020, con el fin de trasladar los recursos a nivel del proyecto acreditado.

Que mediante oficio con radicado No. 2-2020-056647 de fecha 6 de noviembre de 2020, la Dirección General de Presupuesto Público, autorizo el traslado presupuestal de recursos por valor de \$261.487.500 en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Rama Judicial.

Que mediante Acuerdo PCSJA20-11666 de 06 de noviembre del 2020 se aprobó la modificación de unas actividades del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional" a cargo de la unidad de informática.

Que mediante documento técnico DT2020-111, presentado en la sesión del 19 de noviembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial solicitó a la Corporación la aprobación de las modificaciones de las actividades por el traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la Rama Judicial, vigencia 2020, autorizado en la sesión del 30 de septiembre del 2020, de conformidad con lo descrito en los marcos lógicos de los proyectos modificados, y adicionalmente aprobar la modificación del valor de unas actividades del proyecto "Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional".

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar la modificación de siguientes actividades por el traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la Rama Judicial, vigencia 2020:

Unidad	Proyecto	Actividades	Apropiación Vigente	Contracrédito (Disminución)	Crédito (Aumento)	Apropiación Definitiva
UNIDAD DE INFORMÁTICA	Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software – PC.	\$16.215.399.700		\$261.487.500	16.476.887.200
UDAE	Implementación mantenimiento, evaluación y mejora de los sistemas de gestión integrados de la rama judicial a nivel nacional	Implementar y mantener el Sistema de Información Integrado del SIGCMA en todas las dependencias de la organización.	\$200.000.000	\$200.000.000		0
		Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de norma.	\$655.000.000	&61.487.500		\$593.512.500
TOTAL			17.070.399.700	261.487.500	261.487.500	17.070.399.700

ARTICULO 2. Aprobar la modificación de los valores internos de unas actividades del proyecto de "Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional", con el fin de acreditar \$261.487.500 para la adquisición de equipos de cómputo, así:

Unidad	Proyecto/ Actividades	Apropiación Disponible	Crédito (Aumento)	Apropiación Definitiva
UNIDAD DE INFORMATICA	Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional			
	Actualización y soporte de aplicaciones - Soporte en sitio para el Aplicativo SICOF.	430.000.000		430.000.000
	Actualización de hardware del CAN (DELL EMC2-CISCO)	2.313.976.339		2.313.976.339
	Adquisición, Actualización y Soporte de Licencias de Software- Sistema de grabación de audiencias – CICERO	645.802.953		645.802.953
	Cableado estructurado y/o redes inalámbricas	0		0
	Construcción del nuevo aplicativo de nómina y módulos complementarios	6.736.441.999		6.736.441.999
	Adquirir licencias de software Microsoft	2.500.000.000		2.500.000.000
	Interventoría Integral	1.736.197.300		1.736.197.300
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software – Escáneres	376.453.570		376.453.570
	Adquirir dispositivos periféricos para la digitalización de expedientes y el trabajo remoto	15.341.054.052		15.341.054.052
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de Servidores	1.941.671.848		1.941.671.848
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de UPS	2.475.823.381		2.475.823.381
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - PC	16.215.399.700	261.487.500	16.476.887.200
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software – Switches	6.510.252.000		6.510.252.000
	Servicio de Correo electrónico en la nube	8.903.458.882		8.903.458.882
	Servicio de Datacenter y seguridad perimetral	5.631.727.978		5.631.727.978
	Servicio de Mesa de Ayuda, así como el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para la infraestructura de hardware y redes LAN	18.559.579.716		18.559.579.716
	Soporte a Sigobius	412.500.000		412.500.000
	Servicios especializados de actualización y soporte en sitio, Sistema Talento Humano (Kactus)	712.718.017		712.718.017
	Adquirir licencias Antivirus	1.400.000.000		1.400.000.000
TOTAL		92.843.057.735	261.487.500	93.104.545.235

ARTÍCULO 3. Con las modificaciones anteriormente descritas, las actividades de los proyectos de inversión de la Rama Judicial quedaran así:

UNIDAD	PROYECTOS	APROPIACION DEFINITIVA
UDAE	Implementación mantenimiento, evaluación y mejora de los sistemas de gestión integrados de la rama judicial a nivel nacional	1.938.512.500
	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la norma de la Rama Judicial y la guía técnica de la Rama Judicial.	\$400.000.000
	Sensibilizar y certificar auditores en el seguimiento de SIGCMA.	\$645.000.000
	Realizar sensibilización de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental.	\$300.000.000
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de norma.	\$593.512.500
INFORMATICA	Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional	93.104.545.235
	Actualización y soporte de aplicaciones - Soporte en sitio para el Aplicativo SICOF.	430.000.000
	Actualización de hardware del CAN (DELL EMC2-CISCO)	2.313.976.339
	Adquisición, Actualización y Soporte de Licencias de Software- Sistema de grabación de audiencias – CICERO	645.802.953
	Cableado estructurado y/o redes inalámbricas	-
	Construcción del nuevo aplicativo de nómina y módulos complementarios	6.736.441.999
	Adquirir licencias de software Microsoft	2.500.000.000
	Interventoría Integral	1.736.197.300
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software – Escáneres	376.453.570
	Adquirir dispositivos periféricos para la digitalización de expedientes y el trabajo remoto	15.341.054.052
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de Servidores	1.941.671.848
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de UPS	2.475.823.381
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - PC	16.476.887.200
	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Switches	6.510.252.000
	Servicio de Correo electrónico en la nube	8.903.458.882
	Servicio de Datacenter y seguridad perimetral	5.631.727.978
	Servicio de Mesa de Ayuda, así como el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para la infraestructura de hardware y redes LAN	18.559.579.716
	Soporte a Sigobius	412.500.000
	Servicios especializados de actualización y soporte en sitio, Sistema Talento Humano (Kactus)	712.718.017
	Adquirir licencias Antivirus	1.400.000.000

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

PCSJ/MMBD

Firmado Por:

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA
MAGISTRADO ALTA CORPORACION
DESPACHO 5 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1915b8db61e61304b33aa5562eea80ec0824c4aeecd81de2b0508fb687bf12

Documento generado en 27/11/2020 04:20:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>